

EDITORIAL

Un tema que no puede dejar de mencionarse en este tiempo es el de la violencia y el conjunto de aristas que la generan, la mantienen o incrementan; dados los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo, en Latinoamérica, en el Perú.

En el año 2003, la Organización Mundial de la Salud (2003) manifiesta que más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad, lo que muestra la magnitud del problema y la complejidad de la misma.

En el año 1996 la Asamblea Mundial de la Salud, declara a la violencia como un problema de salud pública, donde “destaca las graves consecuencias... tanto a corto como a largo plazo, para los individuos, las familias, las comunidades y los países” (OMS, 2003)

Una declaración de este tipo implica la comprensión que esta problemática, afecta a la población en general y sus consecuencias deben de ser manejadas en todos los niveles de atención: prevención y promoción, intervención secundaria, terciaria.

La respuesta en general de parte de los gobiernos, es de carácter punitivo sea este policial o jurídico; en el primer caso incrementando el número de policías y en el otro incrementado las penas, además de la construcción de más cárceles, etc.

Lo que nos dice es que aparentemente los gobiernos en general, parecen no entender la naturaleza del problema. En el Perú por ejemplo: el gobierno ha incrementado el número de policías del 2011 a la fecha en 40 mil en el último año (RPP Noticias, 2016), “el Ministerio del Interior compró en el último quinquenio un total de cinco mil quinientos vehículos y cinco mil trescientas motocicletas” (Defensoría del Pueblo, como se citó en RPP Noticias, 2016), se ha incrementado las penas para delincuentes reincidentes (El comercio, 2016), etc.

Sin embargo, las experiencias (aisladas) nos dicen que una intervención integral, funciona mejor que una parcial; caso del programa DESEPAZ en Colombia u otros similares (OMS, 2003), y otros similares.

Lo que nos lleva a la convicción, que este, es un problema complejo, que implica la participación de profesionales de diferentes áreas y no sólo del ámbito social de la salud, sino también del ámbito político, de la sociedad organizada y que la ciencia puede aportar a partir de una concepción integral, mas no parcial. Y en este caso a la evaluación de experiencias exitosas, a fin de aplicarlas en contextos similares.

JUAN QUIJANO PACHECO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
DIRECTOR

REFERENCIAS

El Comercio. (2010, 19 de Agosto). *Delincuentes reincidentes en delitos graves recibirán aumento de penas*. Recuperado de:

<http://elcomercio.pe/politica/gobierno/delincuentes-reincidentes-delitos-graves-recibiran-aumento-penas-noticia-625939>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de:

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

RPP Noticias. (2016, 9 de febrero). Así está el Perú 2016: Hay un policía por cada 240 habitantes. Recuperado de: <http://rpp.pe/politica/elecciones/asi-esta-el-peru-2016-estudio-revela-que-hay-un-policia-por-cada-240-habitantes-noticia-936540>